



RIO GALLEGOS 13.12.2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.174/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra la Disposición N° 1422 de fecha 28 de Noviembre dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual se reconoció los servicios prestados por la docente Mg. Andrea RUIZ en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G 229/88) y en DIEZ (10) horas cátedra que ostenta en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, entre el 1º de Abril de 2000 y el 27 de Noviembre de 2000 ;

Que por la misma norma legal se la designó en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple y en DIEZ (10) horas cátedra, a partir del 28 de Noviembre de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Oposición y/o Concurso en la División Cultura, Comunicación y Lingüística ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º. RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1422 de fecha 28 de Noviembre de 2000 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON: Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Linguistica, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O

Nº

1 045